



COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR

AGUIVIAJERA S.A.

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT / RESOLUCIÓN: N° 08-GADMM-A-2015

San Gabriel, Mayo 25 del 2017

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESCOLAR
" AGUIVIAJERA S.A."**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESCOLAR "AGUIVIAJERA S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENERO 1º - DICIEMBRE 31 DEL 2018**

Señores Accionistas :

Antes de iniciar con el informe económico que por ley me corresponde, quiero expresar el saludo caluroso a usted Sr. José Darwin Cortez, en su calidad de Presidente; a usted Sr. Santiago Chamorro, en su calidad de Gerente, a usted Sr. Julio Guerrero, contador y a todos y cada uno de ustedes compañeros accionistas, aspirando que las metas propuestas alcancen el éxito deseado para bienestar tanto personal como familiar.

El presente informe consta de dos aspectos que son Administrativo y Financiero.

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Como es de conocimiento general, varios accionistas que no están presentes se debe a que en el permiso de operación solamente constamos siete accionistas de los trece que conformamos la compañía, pero es importante indicarles que se ha continuado visitando las diferentes oficinas para ver si nos entregan el permiso de operación con todos los accionistas que no constan en el mencionado permiso, de igual manera compañeros han vendido la unidad, recordándoles que tienen un año de plazo para reemplazarla.

Debo informar que ante la insistencia de conformar otra operadora de transporte institucional y escolar en nuestro cantón, se ha realizado varios acercamientos de las operadoras de la localidad llegando a conformar la pre-cámara de operadoras del cantón Montúfar, con el único fin de defender nuestros derechos ya que esta nueva operadora al no aprobarle la concesión del permiso de operación siguió un amparo constitucional contra el coronel López, gerente general de MovideInor, mismo que fue negado en el juzgado de nuestra ciudad apelando a la corte de la ciudad de Tulcán, donde de igual manera le fue negada la solicitud.

Se ha asistido a los diferentes llamados que hiciera la pre-cámara de operadoras de nuestro cantón misma que se ha realizado con la presencia de nuestras autoridades locales y provinciales, culminado con la firma de una acta - compromiso para la no creación de más operadoras en nuestro cantón, mientras no exista un estudio real de la demanda de las diferentes modalidades, acta que fue firmada por el Economista Diego Landázuri, Gobernador de nuestra provincia, Dr. Juan Acosta, alcalde de nuestro cantón, Ing. Yadira Pozo, directora provincial de la Agencia de Tránsito del Cachi, el señor jefe de la policía y el señor jefe de los agentes civiles de la mancomunidad y representantes de las operadoras de nuestra ciudad.

SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

RUC: 0491515589001

TELF: 0994813577 / 0999568102

DIRECCIÓN: Calle Río Cofanes y Aguarico
e_mail: agulviajera@gmail.com



COMPANIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR

AGUVIAJERA S.A.

RESOLUCIÓN: N° 004-CJ-004-2014-ANT / RESOLUCIÓN: N° 08-GADMM-A-2015

También es de conocimiento general de ustedes compañeros accionistas que se ha realizado gestiones para la obtención de algún contrato en las diferentes empresas de nuestro cantón, donde se dio a conocer que nuestra operadora tiene en vigencia el permiso de operación y la documentación en regla para prestar los servicios de manera legal, sin resultados positivos hasta la presente fecha

2. ASPECTO ECONOMICO

Compañeros accionistas, gerencia con el fin de alcanzar las metas propuestas y los objetivos de nuestra compañía, los dineros cancelados por cada uno de vosotros, se los ha utilizado de la mejor manera, cancelando los servicios básicos, declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas, señor notario y oficinas de Movildelnor, donde se ha sacado diferentes certificaciones que nos han solicitado los entes reguladores, de igual manera se canceló el sueldo de la señora secretaria por los tres meses del año, luego se realizó la respectiva acta de finiquito cancelando los valores a que tenía derecho, hoy en la actualidad debo expresar mi agradecimiento a la señora accionista Blanca Ligia Cortez, que de una forma muy desinteresada viene laborando como nuestra secretaria.

Debo indicar, que en los balances que el señor cantador dará lectura, se encuentran detallados los ingresos como los gastos en forma muy detallada y concisa.

Para terminar con el informe de actividades, señores accionistas, aspiro haber cumplido con el mandado de ustedes al nombrarme como gerente de nuestra compañía, de igual manera quiero hacer público mi agradecimiento al señor José Darwin Cortez, presidente; al señor Carlos Efraín Cortez, comisario y a todos ustedes por la colaboración desinteresada que me han brindado para poder ejercer mi función en calidad de gerente

Gracias por su atención


Sr. Santiago Chamorro Cortez
GERENTE COMPAÑIA

SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

RUC: 0491515589001

TELF: 0994813577 / 0999568102

DIRECCIÓN: Calle Río Cofanes y Aguarico
e_mail: aguviajera@gmail.com